

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1305

En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón vie nes 24 de Febrero de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123



Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivés, Comercio 4.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa: **NUOVO Y COMPLETO DICIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 46 pesetas.
APENDICE PRIMERO A LOS DICIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
COGIDO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFOUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIEKRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BARJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Breñaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafías y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuesta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SANT VICTOR.—Las dos carátulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUIA.—Canciones del momento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas.
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

Nuestro diputado

El señor don Antonio Vicens, Presidente del Ateneo Científico, ha recibido una carta de nuestro diputado el Doctor Liansó en la que se anuncia que, merced á sus gestiones, el Ministro de Gracia y Justicia, por Real orden, de 18 del corriente, ha concedido á dicho centro una biblioteca de legislación, compuesta de 400 volúmenes.

Nuestro querido amigo, el digno diputado de Menorca se afana por todos los medios en favorecer la cultura de nuestra ciudad; ese camino es el que ofreció tomar al recibir la alta investidura que tan justamente le otorgó el pueblo menorquín, seguro de que nunca defraudará sus esperanzas.

También tenemos noticia, por conducto fidedigno, de que en el primer Consejo de Ministros que se celebre el señor Gasset, ministro de Fomento, llevará á su resolución el expediente de subasta del tercer trozo de la carretera de Mahón á Fornells, gestionado por nuestro activo diputado el Doctor Liansó.

El mismo Doctor Liansó ha visitado al señor Brekman, Ingeniero Jefe del negociado de Señales Marítimas, á quien ha recomendado con gran interés las soluciones favorables de los faros y alumbrado que afecta al puerto de Mahón, saliendo de la entrevista complacido, por haber adquirido la convicción de que todo cuanto interesa á Menorca quedará realizado dentro de este año.

Al felicitar cordialmente al diputado republicano por el éxito lisonjero de sus trabajos en pro de nuestra querida isla, no debemos ocultar á nuestros compatriotas menorquines las esperanzas que tenemos fundadas de que el señor Liansó habrá de ser uno de los diputados más activos y más afortunados, correspondiendo con beneficios constantes á la distinción con que le ha honrado Menorca al conferirle su representación en las Cortes nacionales.

Menorca ha honrado al Doctor Liansó nombrándole su representante; el Doctor Liansó honrará á Menorca poniendo á su servicio toda su actividad y su poderosa inteligencia.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Conferencia del señor Acevedo
Ante la escogida concurrencia que frecuenta nuestro primer centro de cultura pronunció el ilustre catedrático don José Pérez de Acevedo su tercera y última conferencia sobre las Cortes de Cádiz.

Después de haber tratado en las conferencias anteriores de las condiciones políticas y sociales de la nación española y de las circunstancias que precedieron y acompañaron á la convocatoria de las Cortes, trató el martes el señor Acevedo de la inauguración de las mismas, seguida de su célebre declaración de la soberanía nacional.

Luego analizó sus más notables decretos, como fueron: la abolición del tormento, la igualdad de derecho entre los españoles de ambos hemisferios, libertad de imprenta, inviolabilidad de los diputados, regularización de los sueldos de los funcionarios públicos, abolición del requisito de nobleza, etc.

Hablando de la incorporación de los señores jurisdiccionales citó los datos expuestos por el diputado aragonés señor Polo, según el cual de 25.230 pueblos, aldeas y granjas 13.309 eran de señorías; y de 4.716 villas eran de señorías 3.013; y los pechos que pagaban excedían de las contribuciones.

Entrando luego á tratar de la Constitución que aquellas Cortes proclamaron examinó sus principales bases: Soberanía de la Nación, Religión, División de Poderes.

Para que la Soberanía de la Nación no fuese un mito se estatuyó que las Cortes habían de reunirse por su propia autoridad el 1.º de Marzo de todos los años; que el Rey no podía impedir bajo pretexto alguno que se reuniesen, ni suspenderlas, ni disolverlas; que no podía el Rey perturbarlas en su gestión y los que se lo aconsejaban serían castigados como traidores; que el Rey tuviese veto suspensivo tan sólo. Además se instituyó la Diputación permanente, compuesta de siete miembros: tres de Europa, tres de América y uno elegido por sorteo, los cuales podían convocar las Cortes en caso de que vacase la Corona ó se inhabilitase el Rey ó se presentaran graves negocios.

Todo poder para ser tal, afirmó el señor Acevedo, ha de ser permanente y no ha de depender de ninguna otra; siendo esta la única garantía de su independencia.

Defendió también el conferenciante las razones que abenaron la constitución de una sola Cámara, unas de carácter circunstancial y otras fundadas en los principios del derecho moderno.

Explicó la forma de las elecciones, con el sufragio universal, sin más limitación que la de saber leer y escribir los electores españoles, á partir del año 1830, y para los americanos además la de ser hombres libres.

Respecto de los elegibles se estatuyó que fuesen naturales de las provincias que les elegían ó que llevaran siete años de residencia y tener bienes propios y que no pudiesen ser elegidos en las siguientes Cortes. Para asegurar la independencia de los Diputados se les declaró inviolables; que tuvieran dietas pagadas por sus provincias, y que no pudiesen aceptar empleo, honor ni condecoración, ni pedir para otra persona.

El señor Acevedo trató luego del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, de la Instrucción pública, del concepto del Estado como fin social y de la reforma de la Constitución, ponderando la obra de aquellos sabios y austeros legisladores, obra comparable á la Constitución americana, pues como aquélla podría regir nuestra vida hoy, después de transcurridos cien años.

Refutando á los que han dicho que no tuvieron en cuenta el estado del país, que construyeron un organismo ideal, dijo el señor Acevedo que los legisladores de Cádiz hicieron una Constitución fundada en lo único grande que en aquellos días aparecía: en el pueblo; respetando la única fuerza del pasado que vieron patente: la Iglesia; pues no podían contar como fuerza social ni con la nobleza, ni con la burocracia, ni con la monarquía. Fueron á buscar en la filosofía del siglo XVIII, en las Revoluciones americana y francesa, los principios democráticos que Martínez Marina demostró eran concordantes con la antigua constitución española. No había nada que transformar; había que crear de nuevo.

Muy afortunado estuvo el orador

en el paralelo que estableció entre los legisladores de Cádiz y los de Filadelfia; así como al examinar á los enemigos de las Cortes que fueron: el Rey, la Iglesia y la burocracia; haciendo también notar que la oligarquía sucesora de los enemigos no han encontrado otra censura para los hombres de Cádiz que llamarles cándidos, como llama cándido el estafador al estafado; y terminó con estas ó parecidas palabras:

«Diréis tal vez que he llegado á las alturas del diárambo en el elogio de aquellos hombres y de su gloriosa Constitución. Siento, señores, al evocarlos en mi mente un grande y noble orgullo y una gran esperanza. «Orgullo porque esta tierra dió aquella noble cosecha de grandes hombres, que teniendo por norma la justicia, tan austeros como los Jefferson, los Franklin y los Washington, y más sabios que ellos tal vez, idearon un código inmortal. Siento esperanza, porque la raza que tales hombres produjo podrá producirlos otra vez y no malograrse su intento.»

Las tres conferencias que el señor Acevedo ha pronunciado en el Ateneo Científico constituyen uno de los más notables trabajos que se han desarrollado en aque-la casa, donde tanto bueno se ha hecho.

Reciba el distinguido amigo nuestra felicitación más sincera y entusiasta.

DESPUES DE LA ASAMBLEA

LERROUX Y SOL Y ORTEGA

Copiamos de *El Liberal* de Barcelona: «De labios de un viejo republicano, curtido en lides políticas, que hoy está distanciado del republicanismo y de sus hombres, pero que algún día su nombre figuró junto á los de Pi, Figueras, Salmerón y Estévez, ha escuchado el reporter íntimas y sinceras manifestaciones.

Tratándose de un hombre así, y siendo nota de actualidad palpitante la reciente Asamblea republicana celebrada en Madrid... ¿de qué íbamos á hablar? Fueron, pues, las primeras preguntas del reporter encaminadas á sondear el ánimo del viejo republicano, en lo que afecta al punto concreto ya indicado.

«La última Asamblea Republicana —exclamó él, dando á esta exclamación un tono de irónica amargura— qué quiere usted que le diga; es una Asamblea más, solamente que en ésta, aparte de ciertos incidentes que para nada afectan á las convicciones de los que las llevamos bien arraigadas, se han marcado orientaciones francamente definidas. Han triunfado dos tendencias, representadas por Lerroux y por Sol y Ortega.

«Creo firmemente, y si no al tiempo, que en plazo muy breve el republicanismo español, el francamente españolista, se condensará en dos aspiraciones: una que la encarnará don Alejandro Lerroux, como jefe de los radicales, y la otra don Juan Sol y Ortega, como genuino representante de las que pudiéramos llamar gentes de orden, los republicanos conservadores y los neutros.

«A mi entender la conjunción ha fracasado, se ha enterrado en la última Asamblea; allí se le cantaron los funerales, los radicales con su presencia y Sol y Ortega con sus declaraciones... ¿Y sabe usted por qué la conjunción ha fracasado?... Pues, sencillamente, porque la mayor parte de las personas que figuran en el Directorio tienen, á no dudar, indiscutibles méritos y son hombres talentados y probos; pero les sucede que, á excepción de Pablo Iglesias, no arrastran tras de sí una masa de votantes, como Lerroux en Barcelona, Madrid y

otras capitales, y como Sol y Ortega en gran parte de España.

«Si tiene usted razón, hay figuras prestigiosas; la del ilustre Pérez Galdós, por ejemplo; y estoy seguro de que, al gran novelista reservan todos los republicanos españoles, si triunfan, el primero y más alto cargo de la nación.

«Permítame usted que no conteste á eso.

De momento, la unión de nacionalistas, federales y republicanos de los antiguos posibilistas, es un hecho; para el porvenir... ¿quién puede actuar de profeta en tan complicado asunto?... Hay por hoy aceptan la conjunción, porque á nada les compromete, luego, ya veremos.

«Si he leído las declaraciones de Melquiades Alvarez; ellas precisamente me inducen á creer lo que dicho queda. El elocuente diputado asturiano tuvo una época en que encarnó el sentir de los republicanos conservadores, de los industriales, de los comerciantes, que no temen un cambio de cosas; pero á quienes asusta pensar en una revolución á sangre y fuego. Hoy en día, Sol y Ortega lo ha dicho, Melquiades Alvarez se ha aproximado de un modo bastante significativo á los monárquicos para que el país republicano pueda tener absoluta fe en sus actos políticos.

«Si la República se implanta en España todo lo pronto que yo creo y que yo ansío, ya lo verá usted: Sol y Ortega y Lerroux turnarán en el Poder, como un día turnaron Cánovas y Sagasta.

Y para dar remate á nuestra conversación, dijo el viejo republicano.

«Lea usted los discursos de Lerroux y Sol y Ortega; dígame, si puede, ya verá usted lo que dicen: el jefe de los radicales habla en gubernamental; Sol y Ortega inicia radicalismos en sus discursos...»

«¿Y qué tiene que ver eso?—pregunté tímidamente.

«Pues que ambos aspiran al Poder; yo contesté mi hombre entre jocoso y enigmático.»

Nuevo invento

Edison acaba de efectuar una nueva invención; es un instrumento al que ha dado el nombre de fonomotor y que consiste sencillamente en un motor que se pone en movimiento por la voz humana.

Al diagrama de un teléfono muy sensible va adaptada una pequeña saeta de acero, que mediante un engranaje, hace girar una rueda á la que va agregado un volante regulador. La vibración, transmitida por la voz al teléfono pone en movimiento al fonomotor, cuyo volante gira con tanta rapidez, que se necesita un freno potentísimo para retenerlo, cuando una persona se pone á hablar en voz alta en el transmisor.

El movimiento del volante puede ser utilizado de diversos modos: para hacer funcionar una sierra circular finísima, hacer mover un diminuto dinamo y cargar un acumulador, ó poner en movimiento un cortacartas, mientas se habla.

Y se puede todavía hacer á go más: construir una lámina telefónica de grandes dimensiones, mediante la cual el estrépido producido en una fábrica por la maquinaria se podrá utilizar para la iluminación de los talleres.

LORENZO PONS MARQUÉS—MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos
Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4.
San Fernando, 3.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

INVESTIDA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese a escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres W.1.

Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Bermin. M. Martínez-Calle del Castillo, 1.

EL TABACO ES VENENO

¡Guerra al tabaco!

No hay mal que por bien no venga. La tabacalera, al subir los precios de sus labores, nos obliga a no fumar, ó a fumar menos, y nos presta indirectamente un gran servicio, impulsándonos a prescindir de un veneno peligrosísimo.

Conviene que sepan los que han declarado la guerra al tabaco que, al privarse de un placer, velan por su salud, y que se den cuenta los viciosos empedernidos, los que no se atreven a ir a la huelga, de que, al fumar, se les acorta la vida.

Los obreros que manipulan tabaco en las manufacturas suelen enfermar del pecho, se ven atacados de cefalalgia, tienen vómitos, flujos de sangre y cólicos; están expuestos a toda clase de dolencias.

Como que el tabaco es un tóxico. Lo demuestran las experiencias que se han hecho con toda clase de animales. Si se introducen, después de cocerlos, algunas hojas de tabaco en el estómago, en el recto ó en el tejido celular de esos animales, la operación les ocasiona graves trastornos y a veces la muerte. El aceite empiumático, que se extrae de esa planta, es tan activo, que una sola gota puesta sobre la lengua ó introducida en el recto de un perro le produce convulsiones que terminan con la muerte.

También causa estragos el tabaco en el hombre. Opera sobre nuestros tejidos como un tóxico. Con el humo absorbemos un poco de nicotina y bastante óxido de carbono. Esto no tiene gran importancia al aire libre, pero si se fuma en una habitación donde el oxígeno se renueva poco, la cosa entraña gravedad. Las consecuencias son deplorables si se trata de individuos cuyos órganos de eliminación, los riñones principalmente, funcionan de modo deficiente.

El doctor Huchard se ha ocupado de esta cuestión en su «Tratado Clínico de las enfermedades del corazón», demostrando que el tabaco es un veneno del corazón que ataca, no sólo al sistema nervioso que regula los movimientos del aparato central de la circulación, sino también a todo el sistema vascular, y especialmente a los músculos que se hallan alrededor de las arterias. La nicotina determina un alza de la presión arterial a consecuencia del estreñimiento espasmódico de las pequeñas arterias, cuyas paredes son muy musculosas. Esto es peligrosísimo, porque puede producir la angina de pecho y también ciertos desórdenes del aparato renal.

En sus «Conferencias prácticas sobre las enfermedades del corazón y de los pulmones», el doctor Renon cita varios casos que ponen los pelos de punta, y así:

«Los que padecen esclerósia arterial ó hipertensión arterial deben suprimir radicalmente el tabaco y hasta huir de los lugares donde se fuma.»

Podríamos citar más textos, pero lo dicho baste para que el público se convenza de que el tabaco puede causar graves trastornos y acorta la vida de los que lo usan.

Si la Tabacalera no hubiese subido sus precios, no se nos hubiera ocurrido enterarnos de estas verdades científicas.

¡Todavía vamos a tener que dar las gracias a la Arrendataria!

ESPECTACULOS Teatro Principal

Esta crónica debe hoy forzadamente empezar hablando de bailes, pues fué esta diversión la que ayer noche preponderó.

El celebrado en el Casino de Obreros de Unión Republicana estuvo muy concurrido, caracterizándose por el bullicio y animación de la gente joven, que con su alegría y buen humor daban carácter al baile; ellos con sus gracias y atractivos, ellos con sus galanteos y chispeantes requiebros amorosos.

Culebrearon por los aires las serpentinillas al mismo tiempo que lloraban confetti y que los acordes musicales llamaban frecuentemente al baile, placer a que se entregaban las juveniles parejas. En suma, una fiesta seductora que haciendo de las horas minutos transcurrió fugazmente no obstante terminar esta madrugada.

Sirvió de consuelo a los que tristemente van extinguirse tan felices horas, la esperanza del blanco y negro próximo.

Ambos bandos y el mixto ó conciliador están en plena organización de huéspedes. Pronto estallarán las hostilidades.

Las Repúblicas mundiales tuvieron anoche encantadora representación en el baile de la Tertulia Republicana de San Luis. Tan lindas «embriagadoras» alternaban dignamente con las bellas representantes de nuestra Juventud Republicana.

Unas y otras avaloraron sus encantos ataviándose con los colores de las respectivas enseñas.

En fin, hermosura, amores, galanteos, bromas sugestivas, encantadoras muchachas, gentiles parejas danzantes, concurrencia enorme, avalanchas de confetti, disparos de serpentinillas y una gran tristeza al ver acabada tan sugestiva fiesta; he aquí la síntesis del baile de anoche en el casino Tertulia Republicana de San Luis. Digamos pues entusiasmados: «que se repitan pronto».

«El Conde de Luxemburgo» atrejo a la simpática sociedad El Consey un lleno completo que gozó de lo lindo con tal representación, más afinada a la vuelta de repetidos ensayos. La concurrencia salió muy satisfecha de tan agradable velada.

La forma del anuncio de la función a beneficio de «La Gota de Leche» nos hizo creer erróneamente que «aquella no era pública por anunciarse por cuenta de «La Unión».

Se nos informa y con gu to lo trasladamos que el espectáculo será público.

Se representarán las obras ya anunciadas, pudiendo afirmarse sin temor a errar que el Teatro Principal es pequeño para contener la muchedumbre que esta noche acudir a testimoniar sus simpatías y gratitud en vez de una institución científica y humanitaria tan dignamente presidida como dirigida técnicamente, por la distinguida señora doña Catalina Vinent de Rodrio y el ilustrado y laborioso doctor don Enrique Alabern.

Función para hoy viernes 24 Febrero 1911 por cuenta del casino «La Unión» a beneficio de la benéfica institución «La Gota de Leche»

PROGRAMA

1.º Se pondrá en escena la hermosa comedia en dos actos, original de los autores señores Perria y Palacios, titulada

PEDRO CIDENEZ

2.º Se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto, original de don Narciso Serra, titulada

NICOLAS

3.º El Orfeón del Ateneo Científico, Literario y Artístico, dirigido por el maestro Bellísimo y con acompañamiento de dos pianos, ejecutará después del primer acto la Marcha nupcial de Lohengrin, y después del segundo el Coro de Peregrinos del Tannhäuser.

Tómbola. En uno de los intermedios se sorteará la moneda de oro de 100 pesetas.

Nota: En el vestíbulo del Teatro tocará la Banda Municipal escogidas piezas.

Acetes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pídelos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial» de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas. Refino a 8 pesetas y Trompeta a 7 pesetas.

Crónica local

Esta mañana a las seis ha llegado el vapor correo «Monte-Toro» procedente de Barcelona en viaje directo y portador de la correspondencia, pasaje y carga.

El espesado buque saldrá esta tarde, a permitirlo el tiempo, con rumbo a Palma y con análogos elementos a los que ha traído.

La Sociedad de Obreros Panaderos, siguiendo antigua costumbre, participa que no se elaborará en las noches del sábado y del lunes al martes de carnaval.

El Oficial de telégrafos señor Mercadal y Seguí que prestaban servicio en Sóller ha sido trasladado a Mahón.

Frente los talleres del acreditado maestro don Antonio Parjal, muelle de penitente, será efectuada hoy la difícil operación de sacar el eje de la helice al vapor «Comercio» para trasladarlo a los talleres «Anglo-Española» a fin de proceder a su reparación.

Los delegados de los comités republicanos de los pueblos del distrito —a Manscor, reunidos en aquel pueblo el pasado domingo, acordaron tomar parte en la próxima lucha electoral, presentando como candidato a don Fernando Pou.

Esta madrugada ha llegado de Sóller el laúd «Joven Pablo» con cargamento de naranjas.

Destinos militares en Ultramar.—La Junta que, presidida por el general subsecretario, se ha reunido en el ministerio para determinar las condiciones de los destinos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, ha acordado lo siguiente, que en breve será publicado en el «Diario Oficial».

El máximo de permanencia en dicho destino es de ocho años, y el mínimo de dos. Se permiten las permutas entre los ahí destinados y los de la Península, siendo potestativo del ministro su concesión.

Pueden a su vez autorizarse permutas entre los destinados en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, contándose como tiempo de servicio en Ultramar el que hayan prestado en unos y otros destinos; en todo caso el tiempo debe contarse por revistas presentes.

Serán destinados a Ultramar, cuando no haya voluntarios, los últimos de las escalas en los empleos correspondientes.

El Estado abona el pasaje en las permutas sólo a los que lleven más de dos años en sus destinos, pues en otro caso ha de ser por cuenta de los interesados.

Pasajeros llegados esta mañana a bordo del vapor «Monte-Toro»:

Un Profesor de Equitación y esposa; Justo Martínez; Gaspar Burcet; Rosendo Ortiz; Conde de Torre Saura, señora Sueliá y 2 hijos; Antonio Fiol; Guillermo Pons; Carlos Mercadal; Antonio Orfila, Hermanas de la caridad; Angel Gregorio; José Sintes; Bartolomé Bagur; Andrés Rey; Gabriel Llabrás y esposa; Analetia Tena; José Bracons; María Murillo; Juan Roma; German Pons; Odavio Oyuse; Bartolomé Goñalons; 10 individuos de tropa; Juan Barceló; José Coranti; Gabriel Carreras; Domingo Mamonde; Ramona Pagués e hijo; Padres capuchinos 4; José Rovira.—Total 49.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 21 de Febrero

1 buey, 345 kilos, Biniedris, (Alayor).

1 buey, 200 kilos, San Gurneset, (Ferrierías).

1 vaca, 153 kilos, San Acasana, (Alayor).

1 ternero, 127 kilos, den Llopis, (San Cristóbal).

1 ternero, 111 kilos, Binietap del señor Biali.

1 ternero, 90 kilos, Rafal Vey.

2 carneros, 35 kilos, Binifael Vey.

2 carneros, 31 kilos, Se Cudia.

2 carneros, 38 kilos, Hort de Binierroga.

1 carnero, 17 kilos, José Carreras, (Llimesanas).

6 cerdos, 698 kilos.

Día 22 idem

1 ternera, 180 kilos, Santa Clara, (San Cristóbal).

1 ternera, 131 kilos, Estancia den Castell, (Alayor)

1 ternera, 149 kilos, Estancia de Fufone.

1 ternero, 132 kilos, Subercoch, (Alayor)

5 carneros, 51 kilos, Binimerlá nou, (Mercada).

9 cabras, 54 kilos, Binielás, (Mercadal).

1 cabra, 7 kilos, San Jorge (Mercadal).

1 cabra, 10 kilos, Bartolomé Cánovas.

1 carnero, 14 kilos, José Seguí, (Alayor).

7 cerdos, 732 kilos.

¿QUEREIS NO PADEGER?

Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

«NEUROMIOL» medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

«NEUROMIOL» se vende al precio de 2.50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

Cafés tostados—Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte

BANCO DE MAHON
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 23 de Febrero de 1911.
TELEGRAMA DE LAS 16.30

4.º Interior	84.27
5.º Amortizable	101.70
Ferrocarril Alicante	94.75
id. Norte	91.10
Cambio Paris cheque	107.95 a 108.15
« Londres	27.31 a 27.36

Cotización de la plata
facilitada por la casa Marret Bonnin Figueras y C.º de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Platino	El Kilóg.	00.00
Oro fino	«	00.00
Plata fina	«	99.50
id. 950 m. m.	«	94.65
id. 935 id.	«	93.25
id. 940 id.	«	93.75
id. 900 id.	«	89.85
id. 800 id.	«	85.20
id. 750 id.	«	75.70

Barcelona 24 de Febrero de 1911.
Deposito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-Arre et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Plata fina	El Kilóg.	99.50
id. 950 m. m.	«	94.65
id. 940 id.	«	93.75
id. 935 id.	«	93.25
id. 800 id.	«	85.20

Mahón 24 de Febrero de 1911.
Referencias M. Beltrán y C.º, Comercio 13.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
ESTACION DE MAHON
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0º en mm.	764.8	761.7
Humedad relativa.	69	86
Dirección del viento	SO.	SO.
Temperatura máxima 4º ayer.	16.1	
id. mínima de hoy.	10.8	
Lluvia en 24 horas.	0.0	
Velocidad del viento en idem.	339 k	
Agua evaporada en idem.	3.8 mm.	

Mahón 24 de Febrero de 1911.
MAURICIO HERNANDEZ.

IMPORTANTÍSIMO

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5.50 pesetas en Mahón ó 6.25 por correo, se entregará un tomo e tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a don Diego Pretus, Iglesia número 9.—Mahón.

Catuca el día 8 de Marzo

Teatro Principal

Bailes de máscaras

Se suplica a los señores abonados a palcos para los cuatro bailes de Carnaval que se celebrarán en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, pasen a recoger las tarjetas de dicho abono en la calle del Doctor Orfila, n.º 38, debiendo advertir que las que no se hayan recogido dos horas antes del primer baile, se cederán a las personas que las soliciten.

Mahón a 22 de Febrero de 1911.—La Empresa.

REGIMIENTO INFANTERIA DE MAHON número 63.

Debido proceder a la enajenación de 1.000 rozos, 700 correajes y 704 capotes, se hace saber a fin de que las personas que deseen tomar parte en la subasta que ha de tener lugar el día 3 de marzo próximo a las 3 de la tarde en el almacén que ocupó el Regimiento en Villa-Carlos.

Mahón 20 de Febrero de 1911.—El Teniente Coronel Mayor, Santiago Albertí.

DELEGACION DEL GOBIERNO DE S. M. en Menorca:

Por Real orden fecha de hoy, que publicará el «Diario Oficial» de mañana, se amplía el plazo de redención del servicio a los reclutas y útiles revisión de 1910, hasta el día 25 del corriente.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 18 Febrero 1911.—El Delegado del Gobierno, José Roca de T. gares.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 24 6 15.

Los clericales

Los elementos clericales es continúa difundiendo rumores contrarios al Gobierno.

Ahora se habla de una próxima reunión de ex-ministros liberales en la que tomarán acuerdos a los que se concede transcendental importancia.

Rumores de crisis

Se insinúa entre los que frecuentan el Salón de Conferencias en que el señor Cobian, entendiéndose que decorosamente no podía continuar en el Gobierno después de la desautorización de que había sido objeto en el último Consejo de ministros, significó al señor Canalejas su propósito de demorar su viaje a Puerto de Santa María y presentar la dimisión de su cargo.

El jefe de Gobierno logró, después de mucha insistencia, convencer al ministro de Hacienda de que no demorara el viaje proyectado y aplazara para más adelante su dimisión.

Suenan para substituir al señor Cobian los nombres de Amós Salvador, Navarrotreverter y R. dríguez.

Montero Ríos

Ha regresado a Madrid el señor Montero Villegas, ministro del Tribunal de Cuentas.

Hablando con varios íntimos, no ha negado la actitud en que se supone colocado a su padre el señor Montero Ríos, respecto del Gobierno.

La Unión Republicana

Se ha deshecho el arreglo entre los republicanos madrileños para las elecciones provinciales que el partido de Unión Republicana venía realizando.

Sus gestiones conciliadoras cerca de las demás fracciones para ir a la lueha con una candidatura única, han tenido un fracaso completo, pues esas fracciones se han negado a pactar alianza de ningún género.

Los federales y socialistas son los que se han negado de un modo más concreto y terminante a prestar su concurso a la Unión, alegando compromisos que tenían contraídos con la Conjunción desde muy antiguo.

En consecuencia de esto, los unionistas han acordado ir a la lucha con sus propias fuerzas, presentando una candidatura cerrada.

Además han publicado en los periódicos una nota haciéndolo constar a los consignando de paso que el partido no rechaza el concurso de cuantos quieran sumarse a toda iniciativa en la campaña que en pro de los ideales republicanos tiene emprendida.

La Asamblea de Tenerife

En la cuarta sesión de la Asamblea provincial de Tenerife se aprobó la segunda ponencia referente a las reformas administrativas.

Se aprobó una enmienda, pidiendo el régimen de franquicia sobre la base del conocimiento de las zonas libres, exclusivamente en el terreno administrativo.

En medio de una estruendosa ovación se hizo una proposición en el sentido de que la Asamblea declare que la región canaria aspira a disfrutar del perfecto derecho de su administración dentro de un régimen descentralizador subordinado a la soberanía nacional.

Pedir, además, la organización municipal con arreglo a la ley vigente, y la creación de cabildos insulares con las facultades propias de las Diputaciones.

También se pedirá que se mantenga para la constitución de los Muni-

cipios y Diputación provincial el sufragio directo con atribuciones autónomas, sin quebrantar la unidad provincial y metropolitana nacional.

Los asesores del Gobierno y la Asamblea regional se encargarán de redactar las leyes por que se regirá el archipiélago en lo que afecta a su administración.

En cada isla residirá un Delegado del Gobierno y el Gobernador representante de Gobierno central seguiría residiendo en Tenerife.

El Consejo de ayer

Manifestaciones interesantes

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey duró hora y media.

Fue muy interesante, a juzgar por las manifestaciones que después hizo el señor Canalejas a los periodistas.

El jefe del Gobierno se expresó en los siguientes términos:

—En primer lugar, he hecho una relación ante el rey de la política inglesa y he recordado las últimas votaciones contra el veto de la Cámara de los lones, para deducir la fuerza política que tiene en Inglaterra la Unión liberal.

También habé de los proyectos del Gobierno ingles respecto de la concesión de la autonomía a Irlanda.

Después me ocupé de los incidentes ocurridos en las minas del Riff, que se repiten con lamentable frecuencia, pues en pocos días ha habido un muerto y tres heridos, el primero como consecuencia de una venganza y los demás teniendo por móvil el robo.

Hemos acordado, en vista de esto, recomendar al capitán general de Melilla que extreme la vigilancia para evitar la repetición de estos hechos.

Claro es que esta recomendación no implica una censura para el general A'dave, pues estamos muy contentos de la gestión de este bravo general al frente de aquel Gobierno.

Al hablar de los asuntos del Riff me ocupé de la organización militar de aquel ejército y de la forma cómo se está llevando a cabo.

Después he tocado en mi discurso un extremo muy interesante, que no podía pasar inadvertido para un Gobierno liberal.

Me refiero a la campaña, más que política, de difamación que han iniciado algunos periódicos conservadores contra el Gobierno, y que ha sido sancionada últimamente por el órgano oficial del partido en Madrid.

Y esta campaña no podía pasar inadvertida, porque se trata de la acción de un partido como el conservador, llamado a ocupar el poder.

Por esto tiene mayor importancia. Primero iniciaron la campaña los periódicos, y luego la han seguido las personas más afectas al jefe, y esto no puede seguir, sin que se sepa quiénes realizan esta campaña y por qué la realizan.

Hay que aclarar si se trata de una campaña libelista, en cuyo caso tendrían intervención en ella los tribunales de justicia, ó si se trata de una campaña personal de los afectos al jefe.

En este caso tengo que ir inmediatamente al Parlamento para afrontar la situación y detener la bola de nieve que se está formando.

Hay que concretar, hay que puntualizar cuando se dice, porque no se puede hablar de negociaciones y concesión de prebendas a los amigos, sin presentar al mismo tiempo, y mejor sería por adelantado, las pruebas de lo que se afirma.

El Gobierno tiene respeto a todas las personas y a todas las opiniones,

y esto es el derecho a que se respete y se considere como entidad, y a las personas que lo forman como particulares.

Por esta razón iré a las Cortes, y el primer día de sesión afrontaré la situación, saliendo al paso de las habilitas, y los que las proponen tendrán que presentar las pruebas de lo que dicen.

Antes que gobernantes hay que ser caballeros, y por eso me hallo dispuesto a despojarme de la fuerza que me da el gobierno cuando sea preciso, para responder como sea debido a esa campaña de los periódicos de la extrema derecha; pero en este caso, como no tengo nada que perder, pues todo lo tengo liquidado, procederé como crea correspondiente a mi dignidad.

Después audí a las tareas parlamentarias y a este propósito habí al rey de una carta que ha recibido el presidente del Congreso del jefe de la minoría radical de dicha Cámara, señor Lerroux, manifestándole que no podrá asistir a las primeras sesiones de la Cámara por tener que atender a las elecciones provinciales, en las que luchará el partido de que es jefe.

No sé si por esto habrá de retrasarse la discusión del proceso Ferrer.

Este proceso está ya impreso, y se está imprimiendo con gran actividad el general de los sucesos de Barcelona, y se imprimirá en seguida el de la bomba de la calle Mayor.

Después habé al rey del plan de obras públicas que se va a realizar.

El señor Gasset está ultimando los trabajos correspondientes.

De todas formas, con la consignación que hay en el presupuesto ordinario para estos trabajos, no pueden llevarse a cabo, y habrá que recurrir a créditos extraordinarios, que nunca habrán estado más justificados que ahora.

De lo que no hay nada de cierto es de lo referente al empréstito de que habla algún periódico.

Respecto del estado interior del partido liberal, también habé al rey un poco.

Sobre este punto, lo único que hay que notar es el descontento de algunos amigos; pero esto ocurre siempre que se trata de elecciones.

No obstante, creo contar con la confianza de la mayoría, y si no la tuviera liquidaría la situación en veinticuatro horas.

Me basta para gobernar con la confianza de arriba y con la de la mayoría de las Cortes, y en este punto espero contar con la totalidad de esa mayoría en ambas Cámaras.

La firma

Terminado el Consejo, el rey firmó algunos decretos proponiendo a los coroneles de infantería don Luís Fernández y don José Murgá para el mando de los regimientos de Ceuta y de España, respectivamente.

Nombrando al teniente coronel de la misma arma, don Joaquín Muñoz, para el mando del batallón de cazadores de Talavera, número 18.

Encargando del mando del tercer establecimiento de remonta al coronel de caballería don Cemente Segura.

El señor Cobian

El jefe de Gobierno ha recibido un telegrama del Puerto de Santa María (Cádiz) dando cuenta de que el señor Cobian está bastante mejorado de su dolencia.

Barcelona 23; 6 15.

Revuelo político

Los centros políticos están animadísimo, girando todas las conversaciones alrededor del Consejo de Ministros de Palacio en especial el discurso del señor Canalejas.

El discurso de Canalejas

Apasiona y reaviva los comentarios el discurso que pronunció en el Consejo el jefe del Gobierno, plan-

teando la cuestión de moralidad política sacada a discusión por la prensa y prohombres conservadores.

Elogiase la valentía de Canalejas afrontando la campaña difamatoria.

Manifestaciones de Canalejas.

Poníase en boca del jefe gobernante estas palabras: «No soy infalible, me equivoco como todos, no pretendo acertar siempre, pero en cuestiones de moralidad mi conducta está entre cristal es diáfanos y transparentes. Gobierno honradamente y lo mismo creo de los señores ministros que comparten conmigo las tareas de la gobernación.»

«Si no lo creyera así, si otra cosa pensara, no permanecería en el Gobierno ni un día más. E Parlamento, como representación nacional, lo dilucidará todo. Quien tenga pruebas que las aporte y yo contestaré debidamente.»

Más de la campaña conservadora

Los conservadores, dejando a salvo la persona de Canalejas, dicen que la campaña iniciada por *La Epoca* no es más que el principio de lo que piensan desarrollar al abrirse las Cortes y que entonces habrán.

Como inspirados por pasiones vengativas agregan los mauristas: «No podemos olvidar ni por un momento que se combatió a nuestros gobiernos y en especial a Maura con las mismas armas de que ahora nos valem.»

El modo de fundamentar los conservadores sus ataques parece ser el que condensa en la conocida frase: «ojo por ojo, diente por diente.»

Contestan los liberales

Los políticos liberales a su vez contestan protestando vivamente de que se envuelva a todo el Gobierno en una campaña difamatoria cuando se sabe de cierto que los tiros van dirigidos contra un sólo ministro.

Añaden que tal modo de combatir no es muy airoso ni propio de un partido serio cual pretende ser el maurista que a todas horas alardea en este sentido.

El señor Cobian

El señor Canalejas insiste en afirmar rotundamente que nada se ha hablado reactivamente al asunto antes de la salida del ministro de Hacienda señor Cobian para Cádiz.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo ha teleografiado a Cádiz dando cuenta a su compañero señor Cobian de lo que sucede y de que el asunto está en pie, por lo cual se planteará la cuestión de moralidad.

Agitación política

A medida que va desenvolviéndose el tema político sobre el que vengo telegrafando, aumentan las conjeturas.

El asunto es de los que dan juego y por lo mismo los círculos están rebosantes de conjeturas, la situación es expectante, las cábalas muy variadas y el revuelo imponderable.

Ministro francés fallecido

Telegrafan desde París comunicando que ha fallecido repentinamente el ministro de la Guerra del gabinete Briand.

Con tal motivo en las Cortes de Francia, se pronunciaron los discursos necrológicos propios de tales casos, levantándose inmediatamente la sesión en señal de duelo.

La muerte del ministro francés ha sido muy sentida pues contaba con numerosas simpatías.

Agresor moro aprehendido

La policía indígena de Melilla ha detenido en Aláten al moro que hirió y robó a un soldado español. El prisionero niega el hecho que se le imputa.

Será sometido a los tribunales.

Obsequio al embajador mejicano

En el Palacio Real ha sido obsequiado con un gran banquete al embajador extraordinario de Méjico.

Amenizó el acto tocando selectas piezas la música del Real Cuerpo de Alabarderos.

El mensaje de Ricardo de la Vega

En el Ateneo de Madrid se ha celebrado una velada en honor de ilustre autor sainetero don Ricardo de la Vega.

La velada resultó muy lucida asistiendo a ella numerosa y distinguida concurrencia.

Se encargó de pronunciar el discurso de honor al homenajado el ex-ministro señor Burell quien desempeñó elocuentemente su cometido ensalzando la figura del señor Vega.

Se leyeron poesías alusivas al mismo y algunos artistas representaron magistralmente escenas típicas y escogidas entre el repertorio de sainetes escritos por el ilustre Ricardo de la Vega.

Con el presidio a otra parte

El general señor Alfau ha manifestado la necesidad de trasladar cuanto antes el presidio de Ceuta.

Es opinión general que al fin se acordará el traslado pues desde hace tiempo militares y jurisperitos cada cual desde su punto de vista convienen en la necesidad del traslado y aun para los últimos la traslación es solo un detalle de la reforma radical é indispensable de nuestro fatal sistema penitenciario.

Un cura rebelde

En un pueblecillo de cerca de Oporto ha ocurrido un motín que no reviste importancia.

Ha motivado el disturbio popular en favor del cura párroco la rebeldía de éste contra el régimen republicano.

El sacerdote fué detenido porque desde el púlpito que convirtió en tribuna política tronaba contra la república, exaltando a los ingenuos devotos en pro de la monarquía.

Un pueblo anfibio

Al Norte de la Rhodesia, en la frontera meridional del Congo belga, se extiende un pantano inmenso, cubierto de cañaverales gigantescos. Es el gran lago Lukanga, cuya superficie mide un millar de kilómetros cuadrados. Allí vive la tribu de los Awaikas, a quienes casi podría considerarse como anfibios, puesto que no pisan la tierra más que una vez al año, y aun hay individuos que no han corrido ni correrán esta que para ellos es una aventura extraordinaria. Verdad es que cuando por cualquier accidente se ven obligados a desembarcar se encuentran como si estuvieran fuera de su elemento. Sus piernas, reblandecidas por el contacto perpetuo del agua, apenas pueden sostenerlos; sangran de un modo horrible al más pequeño golpe y son incapaces de caminar cien metros sin caer y herirse.

Sobre el agua, por el contrario, en las chozas flotantes, construidas con juncos y cañas, donde pasan toda su vida, ó en sus rudimentarias piraguas, se encuentran perfectamente y no les inspira ningún temor ni los mosquitos ni las fiebres palúdicas.

No hay que decir que viven exclusivamente de pescado y de una especie de pan fabricado con la harina que sacan de las raíces de los lirios acuáticos.

Esta gente es completamente inofensiva, y hasta sería hospitalaria si lo exigiera y lo frágil de sus casas ultracústicas no les impidiera recibir visitas.

La proximidad del ferrocarril del Cabo al Cairo, que atraviesa los pantanos que constituyen su patria, no tardará en traerlos a una civilización menos húmeda.

Hoy por hoy son una prueba fehaciente de la prodigiosa plasticidad del hombre, capaz de adaptarse a todas las necesidades y a todos los medios, aun a los más refractarios.

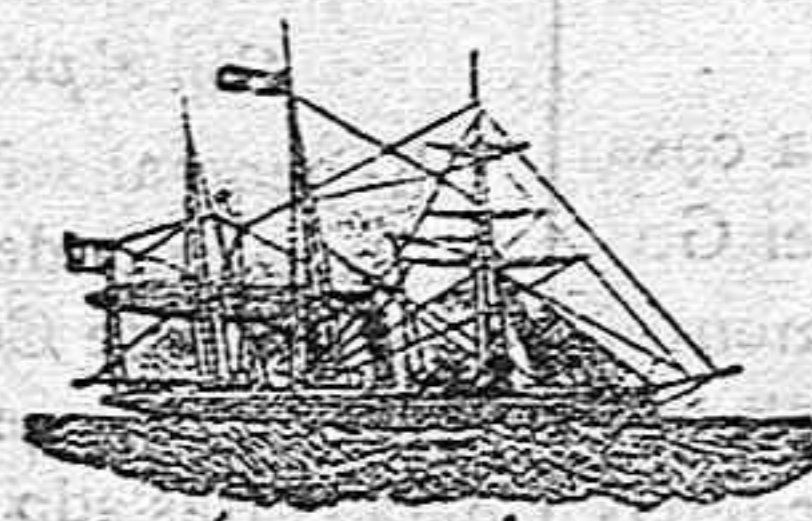
PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Lo está la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Cautel número 72. Informarán en la misma tienda.

NODRIZA.—Se ofrece una, leche fresca de pocos días. Informes: calle de Calafons, número 8, Villa-Carlos.

Confitería de Cardona

Almendra molida para relleno de crespelis
 Conservas de todas clases
 Azucar en polvo.
 35, San Roque, 35



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 8 Marzo
 MENDOZA, 22 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:
 Escriba y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estando Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco.
 Informes en esta imprenta.

Z Es la única lámpara española que se atrevió a presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios a los demás productos expuestos.

Z Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

Z Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.—BARCELONA.

Para las ventas al detall a Don Luis Sagués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al Casino «La Unión».—MAHÓN.

Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 a 8 de la noche.
 Precio para niños . . . 2'50 pesetas mensuales.
 Para jóvenes y señoras . . . 5'00 »
 Pueden escribir a Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN baratísimas unas muebles como son:
 Una sillera tapizada, dos mesas de noche, mesas de hacer bolsas, tres canapés y otros.
 Calle Comercio 19.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que epan bien el oficio.
 En esta imprenta infermarán.

Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.
 Precios sumamente económicos.
 De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

Comodidad Conveniencia

fuera frío Última novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO

LA JAPONESA

No producen humo : : No despiden olor
 Gasta medio céntimo por hora
 De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:
 Lorenzo Triay.—Cos de Gracia, 6

Economía

Utilidad

Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

Y EL

FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad e Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.
 Dará razón de todo ello

Juan Morjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casasnovas

Pimiento colorado

y especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA.— Plaza Príncipe, 10.— MAHÓN

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina

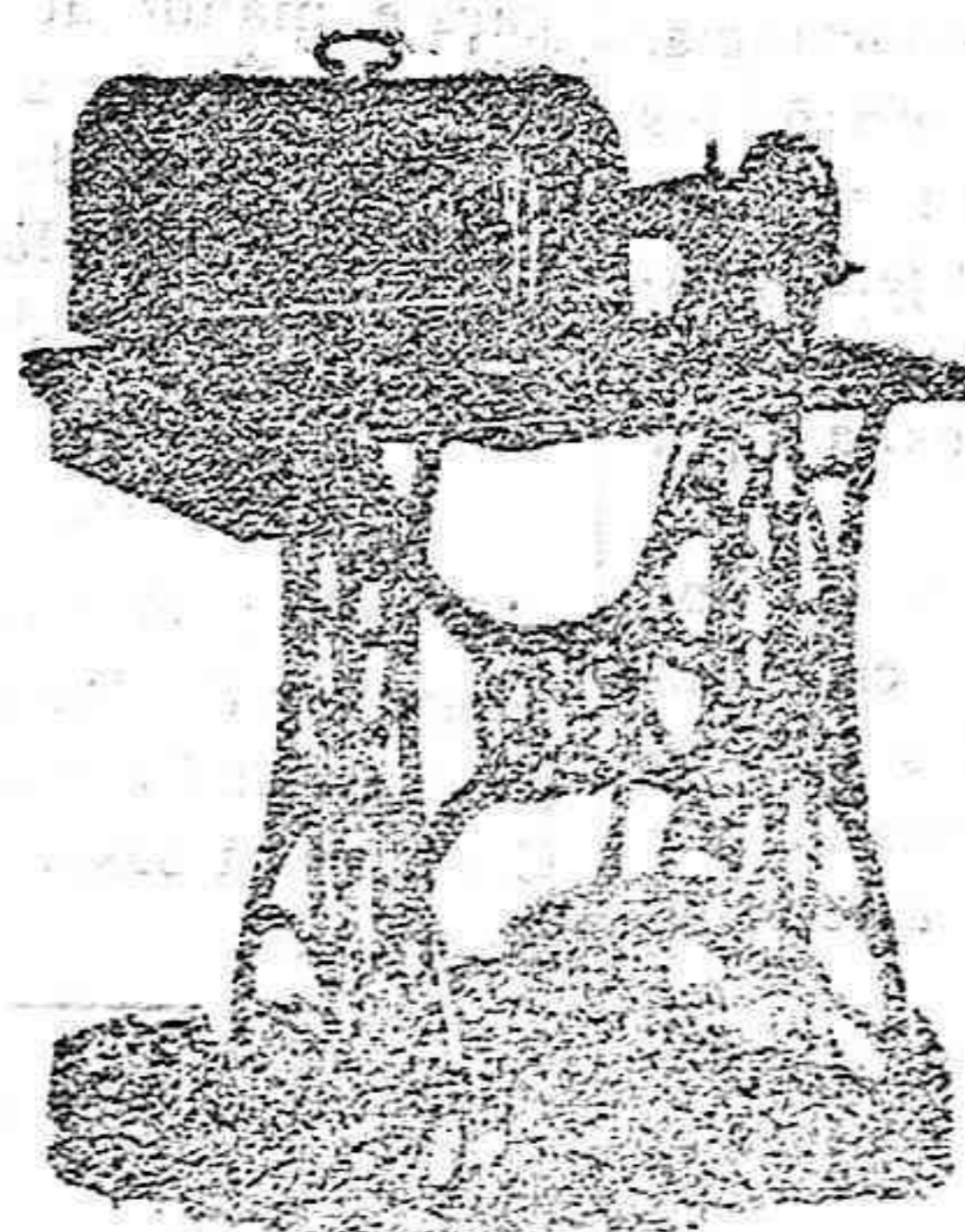
que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas del mundo, a

precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.

La que mas garantía da a los compradores.

La que vende a precios mas baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y a plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón